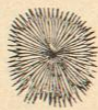


do ya atados de manos y pies estaban y echados por tierra, se les dijo de que suerte y por qué ferrocarril serían despachados. La carnicería fué atroz, se recelaba que aún viviesen y se les acestaban nuevos tiros: la sangre corría ó se hinchaba en negros coágulos, ardían las ropas de algunos por los tiros pegados á quemarropa. Basta de detalles.

Dieron parte los ejecutores á la Autoridad de Monclova de haber aplicado la LEY FUGA á los reos que conducían, por haber intentado fugarse. Constituida dicha Autoridad en el lugar del suceso, y al ver aquellos cuerpos en montón, humeantes, ensangrentados, desechos los rostros pimenteados de pólvora, y comprendiendo que tales restos así hacinados no indicaban haber pertenecido á hombres que hubieran pretendido fugarse, se lo indicó así al Jefe de la Acordada. Este lanzó una carcajada satánica por respuesta. En aquellos instantes, del montón de cadáveres se alzó un medio cuerpo, un rostro cubierto de sangre y pólvora, que tras de lanzarles una mirada suprema de odio y espanto, les gritó asesinos! ¿Se desplomó, luégo, ¡esta vez bien muerto! El Sr. X., que fungió como representante de la Ley en aquel drama preparado por otra ley prostituta y sacrílega, perdió la razón! Detengámonos; basta de horrores por ahora.

¡Y pensar que tan nefandos crímenes quedarán para siempre impunes! La sublime exclamación de Marco Bruto: “¡Oh Júpiter, castiga al autor de tantos males!” resulta pálida para deprecar tan feroces asesinos.

Con profundísimo antropoteísmo los antiguos discurrieron hacer ladrones y asesinos—sobre todo asesinos—á la mayor parte de los dioses; porque de otra suerte no simpatizarían tanto quienes les imitan, ni quedarían para siempre ¡para siempre! tántos crímenes impunes!



CAPITULO V.

Cesarismo y Autocracia.—Prostitución de la Historia.—Ignorancia Inconcebible.—Lo que debe Condenarse.—Reyes y las Mejoras Materiales.—Cadena de Errores.—La Penitenciaria.—Cambiamos de Tema.—A título de Conspirador.—Un Drama Espantoso.—Ley de Suspensión de Garantías y Ley Marcial.—La Acordada en Huachachil.—Resplandor de Sangre.—Reyes y Garza Galán.

Egdard Quinet observa con justicia, que “en la servidumbre nada se corrompe tanto como la historia.” Y añade luégo: “El cesarismo, reapareciendo en Francia durante veinte años, ha tenido su reflejo inmediato en las teorías de los historiadores de nuestros días.”

Y lo dicho respecto del cesarismo, puede aseverarse de ciertas tiranías, menos trascendentales, sin duda, desde un punto de vista histórico y humano, pero que á aquél se equiparan en sus efectos, consideradas en el medio restringido en que se ejercen.

Esta narración, que de historia no pretende el título, viene á ser una nota discordante, una negación única en el concierto de armoniosa afirmación, que hace del Caudillo de Tuxtepec y de su Gobierno, algo que no debe justipreciarse con la medida; de las vulgaridades mundanas. Un dios en obra, el uno; el otro, la obra de un dios. A sus pies, hánse arrodillado militares ilustres, hombres de genio, políticos

prominentes, opulentos capitalistas, tirante aristocracia: la milicia, el foro, la ciencia, el capital, el genio, las tradiciones de toda especie ¡que tanto puede una energía excepcional, cuando sabe ayudarle á la Fortuna con un brazo de acero y una resolución implacable! El General Díaz será grande en nuestra historia, sobre todo, porque se apreciará cuanto descuella sobre el nivel de nuestra insignificancia.

Juvenal satirizaba terriblemente Emperadores y sociedades años atrás desaparecidas; y así y todo, pagó su disimulo con disimulado destierro. Y fué que sus tiempos no eran ya los cercanos de la República, en que Catulo podía insultar impunemente á César y en seguida tomar asiento en sus festividades.

La tiranía nunca duerme, como suele hacerlo el cesarismo: siempre responde presto al más insignificante rumor desasible; por eso ¿ cómo atreverse á escribir historia de despotas, y tildar á estos sus fechorías, cuando allí están listos, con la tremenda represalia que llaman *justicia*? Por eso, por la corrupción histórica señalada, muchos tiranos que en la Historia aparecen circuidos de un limbo glorioso, lo están así, porque, á semejanza del astro de la noche, sólo nos son conocidos por su parte resplandeciente. La *obscura*, nos la callaron los cronistas que se hallaron en condiciones de conocerla, por el temor de ofender al tirano ó á sus descendientes, por la degradación de una moralidad atemperada al medio polucto; ó por abyecto servilismo.

Y de esta suerte se corrompe también el criterio de los escritores foráneos, los cuales, si narran observando las cosas á distancia, son ofuscados por el falso brillo de la apariencia: nunca más esplendente que en los cesarismos, hasta en los restringidos, como el que pesa sobre Méjico. Y si, dentro del *Imperio* se escribe, deslumbra el éxito, corrompe el medio; ó bien envilece la dádiva ó el agazajo.

¿ Quién osaría dar á la estampa, aún en el más remoto rincón de la República, una narración siquiera palidecida, de hechos aislados, atemperada por el patriotismo y la nostalgia del bien, como la nuestra, sin sentir al instante derrum-

barse sobre sí, la pesadumbre aniquiladora del encono del despota! ¿ Quién escribir osara, la historia del tuxtepecanismo orgiástico y sanguinario? ¡ El progreso material, las mejoras materiales, el crédito público, el bienestar de los ricos y asalariados, las franquicias al comercio, á la industria á la minería; los millones de ingresos, la agricultura, la . . . ¿ la *dignidad*! ¿ Dónde están la dignidad y la vergüenza?

¿ Es posible que todos los periodistas y hombres públicos, y gentes de saber de nuestra patria, *ignoren* lo que en instrucción primaria *debieron asimilarse*, es á saber, que, "progreso material, mejoras materiales, crédito público, bienestar en las clases ricas y asalariadas, trabajo para el obrero, franquicias para el comercio y la industria, la agricultura y la minería; millones en las arcas del Tesoro; todo eso, y mucho más, ha podido coincidir, ha coincidido, con los más tenebrosos despotismos, como en las repúblicas marítimas de la Italia medioeval; todo, repetimos, ¡ menos ese amor á la patria, ese amor sincero de la patria, reflexivo y á la vez ardiente, que caracteriza á los verdaderos ciudadanos de una nación libre.

Mas, prosigamos la narrativa de los sucesos de Nuevo León, bajo la vigencia de la ley de 17 de Mayo de 1886, que, *de hecho*, todavía rige en la mayor parte de la República.

Las Acordadas recorrían incesantemente los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que, como se ha dicho, quedaron afectos á la jurisdicción del Gral. Reyes, Jefe de la 3a Zona Militar.

No emprenderemos, á buen seguro, la inútil tarea de puntualizar sus sangrientas proezas, que ultra-pasan los límites de lo creible en materia de crueldades. No es nuestro ánimo ennegrecer este libro con la narración profusa de hechos horripilantes. Más altos alientos nos animan. No nos mueve el encono, ni el intento innoble de acumular fango sobre reputaciones, desde otros puntos de vista, dignas de acatamiento y hasta de ser loadas. Por eso tampoco hemos aseverado: lo uno, que cuantos fueron sacrificados sin formación de causa y con crueldad, no hubiesen merecido

la pena de muerte; y lo otro, que el Gral. Reyes hubiese ordenado los martirios atroces. Condenamos, sí, la LEY FUGA en sí misma, esa *Suspension de Garantias* bárbara, y que á tan criminales abusos se presta. Condenamos, que se asesine sin formación de causa, como lo verifican las hordas salvajes en el período incipiente de su civilización, ora *dentro de las prisiones*, ora sacando á los prisioneros de la cárcel, cobijando el crimen con las sombras, como se ha verificado en Monterrey, en Piedras Negras, en Monclova, en Lampazos, en Cerralvo y en otros muchos puntos. Condenamos con indignación profunda, que á quienes se ha creído merecedores de la pena de muerte, se les entregue á chacales que les martiricen burlando, haciendo del "derecho de matar," un tiempo real y de procedencia divina, y ahora legal y fundado en hondas consideraciones de humanidad, un juguete para vampiros humanos, mucho más crueles que los de la India, porque ellos no gustan tanto de la sangre, cuanto de paladear, gota á gota, el dolor hecho elixir de los proscritos de la vida, que el Déspota arroja en sus garras para ser exterminados.

Condenamos, sobre todo, el ejemplo terrible de desprecio á la ley positiva, que se da á la generación que ya nos co-dea, y el cual se traduce en este anti-civilizador principio: *omnia licet quod Imperator jubat*. Es lícito, *todo lo que manda el Emperador*.

Pero alejemos por algunos momentos nuestras miradas de las escenas de sangre, para abatir la imaginación á campo más plácido.

Ha sido un hecho constante en toda la República, que los gobiernos militares, emanados de los Estados de Sitio, siempre fueron partidarios decididos del ornato de las ciudades y de emprender en obras de utilidad pública. Ya que tan poco bueno haya que decir de semejantes gobiernos anómalos, no les disputaremos ese mérito.

Hay *grados* en las facultades para aplicar esa propensión militaresca, y a sídiremos que, si bien en Monterrey el Gral. Carlos Fuero, convirtiendo en hermoso jardín la antiguamente escueta plaza de Zaragoza y surtiendo de agua bro-

tante las fuentes públicas, obró con perfecta cordura y buen gusto, en cambio al Sr. General Reyes no le asiste la misma justificación, en todos sus proyectos de obras materiales.

Es de notarse que la mayor parte de las obras públicas y de ornato, llevadas á término durante el período de Gobierno provisional del Sr. Gral. Reyes, hallábanse ya principiadas por anteriores administraciones. Entre aquellas deben con especialidad mencionarse el *Palacio Municipal* y el *Parian*. El primero de estos edificios databa de la época de D. Santiago Vidaurri, y al terminarse como se hizo, sin plan arquitectónico preconcebido, se logró sólo obtener un pobrísimo tipo de arquitectura colonial, sin tener siquiera el mérito de la homogeneidad ó unidad de concepción. En cuanto al *Parian*, que también había sido iniciado por el Gobernador Vidaurri y fué terminado durante la Administración del Lic. Ramón Treviño, realizó torpemente una bellísima idea arquitectural. El esbelto columnaje de orden jónico, que debería sustentar un cuerpo de edificio destinado á necesidades comerciales, flaqueó por impericia en la mano de obra, ó de dirección, por manera que hubo de apuntalársele con dos edificios reforzantes de los ángulos frontales, y ahí paró el trabajo del Lic. Treviño. Había quedado, pues, incompleto y defectuoso. Vino el General Reyes, y sin más objeto aparente que responder á la demanda de local para mercaderes, acabó de deslustrar el cuerpo principal del edificio, añadiéndole en la extremidad Oeste dos nuevas construcciones angulares. Con este criterio, si la demanda sigue, probablemente construiríanse edificios intermediarios, entre los angulares, dejando amuralladas las columnas, que precisamente fueron lo más gallardo de la idea primitiva.

Sabido es que el clima de Monterrey es excesivamente cálido en Verano. Tanto en las poblaciones americanas como en todas las de Europa en que el ardor estival es exagerado, la cuestión de plazas públicas y ventilación de las ciudades, ha sido uno de los problemas que más han preocupado á los gobiernos municipales, á fin de obrar de acuerdo con las enseñanzas de la civilización actual y atender al reclamo imperante de los higienistas. Y si esto acontece donde las calles

son espaciosas y con buenas corrientes atmosféricas que las salubrifican, ¿qué podríamos decir de una ciudad como Monterrey, edificada sobre un plan cuasi oriental y con calles casi tan estrechas como las de Fez, Toledo ó Granada? ¿Qué diremos de Monterrey, la antigua, fundada en la parte más baja del Valle y expuesta á una evaporación intensa y á la reverberaciones de la Sierra Madre y cerros que la flanquean y circuyen?

La costumbre de antaño de llevar á los niños á las plazas públicas, lejos de desautorizarse por la ciencia moderna, recomiéndase con urgencia por los higienistas; así es que, donde quiera que hay buen gobierno municipal, una de las cosas que más le preocupan, es la construcción de parques, alamedas, calzadas, plazas y demás lugares de recreo y expansión al aire libre, sobre todo en las ciudades manufactureras ó populosas, en que la propiedad urbana tiene tendencias á la alta.*

Pues bien, el Sr. General Reyes no lo creyó así. Recientemente llegado á Monterrey, y emulado por el ejemplo de las administraciones anteriores que siempre habían consagrado preferente atención á la Instrucción Pública, quiso hacer otro tanto. En ello nada había de censurable, á decir verdad, y antes muy plausible era el intento, como también lo hubiera sido la realización de éste, si no hubiese claudicado por una confusión de factores. Primero es vivir, y aún vivir sano, que ser educado. Y la Pedagogía que contraría éste principio biológico, no muy bien entendido en otros siglos, no está al alcance de los tiempos actuales.

Repetimos que el intento del Sr. Gobernador fué bueno, hasta podríamos anticipar que, en sus administraciones posteriores, ha sabido, á las veces, levantarse á la altura de las circunstancias en materia de Instrucción Pública, (aunque casi paralelamente incurriendo en gravísimos errores, que á su tiempo señalaremos); pero, afirmamos nuevamente, que para realizarlo, eligió un medio por demás censurable, cual fué el de cercenar las plazas públicas, á fin de convertirlas, *in partibus*, en planteles de enseñanza. Esto aconteció, entre

*En otro lugar hacemos justicia al Sr. Gral. Reyes, acerca de este punto, con referencia á la construcción de calzadas. Lo cual *confirma* nuestra crítica.

otras, con las plazas de Zuazua (Roble), Garza Ayala, y la de la Purísima, desvirtuando con perjuicio de la higiene lo meritorio del impulso, que vino á motivar el hecho reprehensible.

Mas, si hallar no fuere imposible, quien alucinado por lo trascendental del propósito, cierre los ojos ante la ignorancia científica del General Gobernador, no podrá hacer otro tanto tratándose del cercenamiento descabellado é inmoral de la Alameda. Descabellado, por el hecho; inmoral, por el propósito. Vamos á explicarnos.

. . . . No será el temor de que se nos tilde de simpatizar con un gran gobernante—el cual, perdida la fe en los destinos de la República, mal aconsejado por la ambición ó arrastrado por la fatalidad, no supo tener la templanza de alma del gran Juárez, ni pudo, como otros más afortunados si no más dignos, llegar con aquella hasta el *Dies Irae* de su destrucción completa, ó hasta el *Resurrexit* de su gloria; no será ese temor, no, ciertamente, el que nos impida tributar aquí al gran Vidaurri, preclaro hijo de Nuevo León, un testimonio de admiración sincera y una frase cariñosa á sus infortunios. A él no han de erigírsele estatuas todavía ni hay casi quien le recuerde sin rubor, en el noble Estado que le dió vida y renombre; y, sin embargo, ¡ apenas si en Monterrey hay algo útil, algo grande, que Vidaurri no hubiese ideado ó realizado, bien que mal, dado lo turbulento de la época que comprendió su benéfico gobierno! Limpia de la ciudad por medio de atarjeas, Palacio de Gobierno, Palacio Municipal, Hospital Civil, Parián, Colegio Civil, Alameda. . . ., todo eso, y otras muchas disposiciones sabias, predicán de voz en cuello la ilustración y la energía de impulso de aquel gobernante extraordinario, que con el sacrificio de su vida aún no ha logrado recobrar los títulos al agradecimiento, ó siquiera á una simpatía franca de sus compatriotas! . . . ¡ Rehabilitación que, en Francia por ejemplo, lograron el Duque de Borbón, el Principe de Condé, y tantos otros.*

*Tras de la terrible derrota de Ausblitz, toda una nación, Prusia, se pasó, al campo napoleónico, entrando en tratados secretos con el nuevo César. "Debo á la Fortuna, dijo entonces Bonaparte, el haber cambiado la dirección de ese cumplimiento." Rusia y Prusia hoy caminan hermanadas en la familia de las naciones. "Los mortales no deben guardar odios inmortales," decía Esquilo.